



RESOLUCION No. 0544-AD-85

Lima, 09 de OCTUBRE de 19 85

Visto el oficio # 213-FPN-85 que ha motivado el expediente # 4130; de la Federación Peruana de Natación;

CONSIDERANDO

Que, la Federación, recurrente solicita autorización para que los Jueces de Nado Sincronizado, viajen a la ciudad de Cali-Colombia, a participar en el Seminario Internacional para Jueces de Nado Sincronizado de Alto Nivel, a realizarse del 11 al 13 de octubre de 1985;

Que, es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la formación y capacitación permanente de deportistas, dirigentes, y especialistas deportivos, y en caso de los entrenadores de natación, quienes todavía no han alcanzado el desarrollo pleno en el campo del deporte es conveniente apoyarlos para que obtengan el indicado fin;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva de conformidad con los numerales 4 y 12 del artículo 9 y artículo 77 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte.

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación, para que su delegación nacional conformada por los Jueces señores BRUNO DI LEO ALLEN, BLANCA ELENA OLIVA DE MEDINA, SIBYLLE GREMELSPACHER y BARBARA-PATRICIA PACHAS PIELAGO, viajen a la ciudad de Cali-Colombia a participar en el Seminario Internacional para Jueces de Nado Sincronizado, a llevarse a cabo del 11 al 13 de octubre de 1985.

Artículo Segundo.- De conformidad con el artículo 77 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte, los integrantes de la presente delegación que se hace mención en el artículo 1° están exonerados de los siguientes tributos:

- 1). Signos de aviación establecidos por las Leyes 12991, 15595 y Decreto Legislativo 209 que grava el valor de los pasajes aéreos;
- 2). Impuestos a los viajes al exterior, creado por el D.L. 22317 y su ampliación de la Ley 24030.

Artículo Tercero.- Lo antes indicado no afectará el Presupuesto del IPD. Regístrese y comuníquese;

ADF.DINAD
MMB.glm.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Res 0544-80.85 9/10/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. NATACION DE 213-EPN-85 de 04-10-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 07/10/85	ASUNTO: Solicita autorización para participación de 4 Jueces de Natación Sincronizado en Seminario Internacional de Alto Nivel - Colombia.		
Hora: 12:55 pm			
Numero de Folios: (06) 3015 Internacional			
Registrado por: Ramon			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 10-10-85 Hora 10:52 am 10-28-85 - 9-10-85	Observaciones:		2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: DINAD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 07.10.85 Hora 3:10	Observaciones:		1



7/10/85

Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

Lima, 4 de Octubre de 1985

Oficio No. 213-FPN-85

Señor
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente .-



ASUNTO: SEMINARIO INTERNACIONAL PARA
JUECES DE NADO SINCRONIZADO.

De nuestra consideración:

Sirva el presente para poner en su conocimiento que los Jueces de Nado Sincronizado:

- Sr. Bruno Di Leo Allen
- Sra. Blanca Elena Oliva de Medina
- Sra. Sibylle Gremmelspacher
- Srta. Bárbara Patricia Pachas Piélagos

participarán en un Seminario Internacional para Jueces de Nado Sincronizado de alto nivel, que bajo los auspicios de la FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION, se realizará en la ciudad de Cali, Colombia, los días 11, 12 y 13 de Octubre en curso.

Con este motivo, agradeceremos a usted se sirva ordenar a quien corresponda, se les expida la Resolución de autorización de viaje, y cursar los oficios respectivos al Ministerio de Economía y Finanzas así como a la Corporación Peruana de Aeropuertos "CORPAC", para la exoneración de los impuestos que corresponda.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

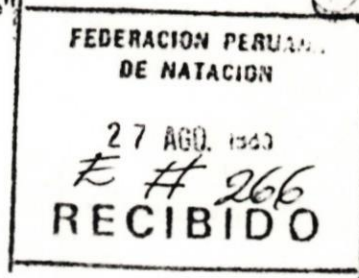
R. Vivanco de Yori
ROSARIO VIVANCO DE YORI
PRESIDENTE

'cv

ADJ: Carta de Invitación.

a la Confederación Suramericana de Natación (CONSANAT)
y a la Unión Amateur de Natación de las Américas (UANA)

"Por el Engrandecimiento de nuestro Deporte"



Medellín, 19 de julio de 1985

FEDERACION PERUANA DE NATACION
Señor Juan Carlos Dom enack L.
Estadio Nacional, puerta No. 4 Of. 19
Apartado 4983
LIMA - PERU

Apreciados amigos:

La Federación Colombiana de Natación ha programado un Seminario Internacional para Jueces de Nado Sincronizado de altísimo nivel, durante los días 11, 12 y 13 de octubre del presente año en Cali.

La conferencista es la señora Joyce Corner de Canadá, quien por su gran experiencia, dotes personales y trayectoria en el campo de la instrucción, nos asegura un éxito rotundo en el beneficio que podamos obtener.

Como varios de nuestros países Suramericanos están desarrollando esta disciplina de la Natación y otros están deseosos de incrementarla a nivel competitivo, consideramos nuestra obligación promoverla y creo que es ésta una buena oportunidad para la preparación de técnicos. Vería pues con sumo agrado una participación abundante ojalá de todos los países, con personas que no sólo aprovechen las enseñanzas que van a recibir sino que las transmitan en forma masiva.

El valor del Seminario es sólo una ayuda a los altos costos de éste, por lo cual podemos considerarlo como una promoción al desarrollo del Nado Sincronizado en Suramérica.

Me permito incluirles:

- a) Datos personales de la señora Joyce Corner.
- b) Programa

Para las inscripciones o cualquier información adicional pueden comunicarse con:

FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION
Apartado Aéreo 54978
Teléfono: 30 99 51 - MEDELLIN, COLOMBIA

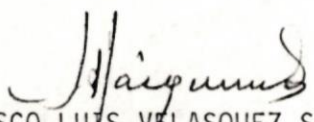
Afiliada a la Federación Internacional de Natación (FINA)
a la Confederación Suramericana de Natación (CONSANAT)
y a la Unión Amateur de Natación de las Américas (UANA)

"Por el Engrandecimiento de nuestro deporte"

SEÑORA ANA MILENA DE VALDES
Carrera 31A No. 9B-46
Teléfono: 55 14 24 - CALI-COLOMBIA

FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S
Apartado Aéreo 3360
Teléfono: 34 33 29 - MEDELLIN-COLOMBIA

A la espera de sus comentarios y con un cordial saludo, me suscribo como atento amigo y servidor,



FRANCISCO LUIS VELASQUEZ S.
Vicepresidente Segundo - CONSANAT

- Copias: CONSANAT
Vicepresidente Primero -CONSANAT
Miembros Comisión Nado S. -CONSANAT
Dr. Manuel A. de Jesús
Sra. Ana Milena de Valdés
FECNA

ALGUNOS DATOS PERSONALES DE LA SEÑORA JOYCE CORNER

- * Nadadora Sincronizada destacada del Canadá en la década de los años 40. Inició como Nadadora Sincronizada desde los siete años de edad.
- * Veinte años de experiencia en el diseño y organización de Seminarios y Clínicas para Jueces de Nado Sincronizado.
- * Juez Internacional de Nado Sincronizado en representación de Canadá en los últimos diez años.
- * Directora actual del Comité Nacional Canadiense para el desarrollo de Jueces de Nado Sincronizado.
- * Miembro vigente del Comité Técnico de Nado Sincronizado de las organizaciones deportivas U.A.N.A. y A.S.U.A.
- * Dirigente deportiva del Club Kawarta (Ontario).
- * En 1982 se hizo acreedora del trofeo "RED SULLIVAN", en razón a sus -
invaluables servicios en el desarrollo del deporte en Canadá, siendo la primera mujer canadiense en recibir dicha distinción.

SEMINARIO INTERNACIONAL
PARA JUECES CALIFICADORES DE NADO SINCRONIZADO

SEDE : Cali - Colombia
FECHA : 11, 12 y 13 de octubre de 1985
AUSPICIA: Federación Colombiana de Natación
COORDINA: Doctor Francisco Luis Velásquez (Vicepresidente Junta Directiva de la CONSANAT)
Dirección: Calle 48B No. 77C-64
Teléfono: 34 33 29 Medellín-Colombia

Ingeniera Ana Milena Duque de Valdés (Coordinadora Nacional de Jueces de Nado Sincronizado)
Dirección: Carrera 31 A No. 9B-46
Teléfono: 55 14 24 Cali - Colombia

TEMAS A TRATAR: 1. Movimientos Básicos
2. Figuras nuevas vigentes en las reglas S.S.10.3, A.G. 7.1 y sus incisos.
3. Aspectos Técnicos y Reglamentarios, unificación de criterios después de la Copa FINA 1985.
4. Repaso general de criterios para unificar figuras y Rutinas.
5. Del Juez Arbitro en general.

INVITADOS: Jueces Calificadores de las Federaciones de Sur y Centro-América

INSCRIPCIONES: Dirigirse a la Ingeniera Ana Milena de Valdés

VALOR DE LA INSCRIPCION:

Jueces de Federaciones Extranjeras US\$ 100.00 por Juez
Valor que incluye:

Material del Seminario
Traducción Simultánea
Alojamiento y alimentación durante los días 10, 11 y 12 de octubre de 1985.

ALOJAMIENTO: Se informará cuando se reciban las inscripciones

N O T A : No se admitirán observadores
El valor no incluye transporte desde el lugar de llegada y el de alojamiento o viceversa.

Transporte interno durante el Seminario no es necesario.

REQUISITOS PARA JUECES CALIFICADORES

1. Haber oficiado como tal por lo menos en un Torneo Nacional o Internacional. Se exige presentación de certificación oficial (Federación o Asociación de Jueces).
2. En su defecto, haber oficiado al menos en tres Torneos Regionales. Se requiere aval de la respectiva Liga o Asociación Deportiva organizadora.